



ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO DEL CURSO 2019/20

¿Quiénes deben entregar los libros y cuáles?

Todo el alumnado y todos los libros (Salvo los que se prestaron para recuperar la materia pendiente de cursos anteriores), pero en distintas fechas.

¿Cuándo y cuáles se entregarán?

Alumnado de 2º y 4º: Libros de texto y de biblioteca	Fecha de entrega
Alumnado que aprueba todo en junio y NO continúa con nosotros el curso que viene.	29 y 30 de junio.
Alumnado que aprueba todo en junio y SÍ continúa con nosotros el curso que viene.	Del 1 al 10 de julio
Alumnado que tiene que presentarse a alguna/s asignatura/s en septiembre	Del 1 al 4 de septiembre
Alumnado de 1º y 3º: Libros de FRANCÉS y EF (Se reutilizan) y de biblioteca	
Alumnado que aprueba todo en junio y NO continúa con nosotros el curso que viene.	29 y 30 de junio.
Alumnado que SÍ continúa en nuestro Instituto el curso que viene: Se lo/s entregará/n a los/as respectivos/as profesores/as de Francés y EF el primer día del curso 2020/21 que tenga clases con ellos/as	
Alumnado de 1º y 3º: Resto de libros de texto y de biblioteca	
Sacaremos unas sencillas instrucciones en septiembre de 2020. Estos libros de se utilizarán para alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.	

¿Cómo se entregarán?

Los libros se entregarán, salvo indicaciones de la tabla anterior, en conserjería, en una bolsa de plástico con los datos del alumno/a: Nombre, apellidos, curso y nº de libros que entrega, en horario de 9:30h a 13:30h. Los libros deben estar en un estado óptimo de conservación para que otro/a alumno/a lo reutilice, deberán entregarse forrados y con las etiquetas rellenas adecuadamente sin enmiendas ni tachaduras.

Para la recepción de los libros el curso que viene el alumnado ha tenido que entregar los libros de este curso siguiendo las anteriores instrucciones.

